



SERIE A N° 55316

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3785.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

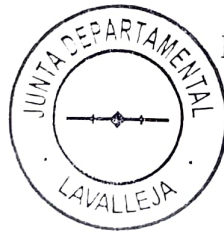
Artículo 1° - Exonérase a la Asociación Organizadora del Festival “Minas y Abril”, en la realización de su edición 36ª, del pago del impuesto municipal a los espectáculos públicos, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a ocho de marzo
del año dos mil veintitrés.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente